ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

NOTA ACLARATORIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
No. 020-2024

OBJETO:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL EDUCATIVA EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO No. 2 UBICADOS EN DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010, CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015"**
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA.
NIT:	892.115.007-2
CONTRATISTA:	**ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA.**
NIT	901.033.403-5
REPRESENTANTE LEGAL	YEIMIS PATRICIA MENDOZA BRITO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.118.818.972 de Riohacha – la Guajira
VALOR:	SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($791.471.384) M/LTE

El suscrito Director de Contratación, aclarará para todos los efectos legales y a todos los sujetos intervinientes en el presente proceso lo siguiente; que, por una imprecisión al momento de digitar el valor a reducir establecido en el modificatorio 01, este se plasmó como VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO ($29.350.865) M/CTE, cuando en realidad corresponde a VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO ($29.350.895) M/CTE

Así las cosas, esta situación no interfiere con la legitimación de la suscripción del contrato, ni el valor final establecido en el modificatorio 01, como tampoco el normal desarrollo de ejecución del mismo.

Dado en Riohacha, La Guajira a los ocho (8) días del mes de octubre de 2024.



ANTONIO JOSE HERNADEZ ISSA
Director de Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Revisado y Aprobado por:	Antonio Jose Hernández Issa	Director de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			